

### AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

El MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY a través de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación (*)	Partida Registral (**)	Uso (***)	Acto(s) de saneamiento
Predio denominado <b>ESPACIO DE USO PUBLICO / PARQUE</b> , de 1682.92 m2, ubicado la URB. BARRIO POLICIAL / ESQ. JR. SANIDAD Y LA AV. LA CULTURA CON JR. LOS ANGELES, distrito de Abancay, Provincia de Abancay y departamento de Apurímac.	11000870 Oficina registral de Abancay	ESPACIO DE USO PUBLICO / PARQUE	independización

Abancay, 27 de Diciembre del 2023.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY  
*Nestor Raul Peña Sanchez*  
ALCALDE

